



# Proyecto interdisciplinar

Taller de Arte y Expresión  
2024/2025

Programación de  
**Taller de ARTE y EXPRESIÓN**

**Profesor:** Marcos Barrientos Soriano  
Departamento de Dibujo

# PROYECTO INTERDISCIPLINAR

## Índice

1. Introducción
2. marco Legal
3. Justificación del proyecto interdisciplinar
4. Interdisciplinariedad
5. Objetivos de la etapa
6. Competencias específicas
7. Saberes básicos
8. Concreción curricular y criterios de evaluación
9. Metodología
10. Temporalización de las situaciones de aprendizaje
11. Recursos
12. Bibliografía
13. Departamento docente encargado

## 1. Introducción

La asignatura de taller de arte y expresión nace ante la necesidad de complementar la formación en artes plásticas y visuales en la etapa secundaria obligatoria, con una metodología fundamentalmente práctica y empleando las diferentes efemérides y elementos transversales como columna vertebral de esta materia.

Las artes plásticas no son solo una forma de expresión, sino que también pueden ser una herramienta para el desarrollo de habilidades críticas y de pensamiento creativo. La formación artística es importante en la medida en que desarrolla habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de comunicar mensajes complejos de manera efectiva.

A través del Taller de Arte y Expresión, los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar en profundidad con distintas técnicas y lenguajes artísticos, lo que les permite desarrollar habilidades retóricas y creativas. Además, Tal y como marcan la normativa para los proyectos integrados, la materia de TAE mediante la formación en arte y la práctica de la misma, tiene un impacto positivo en el desarrollo personal y social de los estudiantes. El arte puede ser una herramienta para la reflexión y la sensibilización acerca de problemáticas sociales y culturales, y puede contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social.

La profesionalización artística es fundamental en una sociedad que valora la cultura y las artes como una forma de expresión y conocimiento. Los estudiantes que optan por seguir una carrera artística necesitan tener una formación sólida en técnicas y teoría del arte, pero también necesitan comprender las dinámicas del mercado del arte, el papel de las instituciones culturales y la importancia de la promoción y difusión de su trabajo. Esta materia abriría un espacio para colaborar con materias como “iniciación a la actividad empresarial” en la recaudación de fondos para diversos fines sociales y colaborativos del centro.

En conclusión, el taller de arte y expresión es una asignatura que combina la sensibilización acerca de temáticas sociales y culturales con la formación artística y la profesionalización de los estudiantes. En definitiva, esta asignatura se presenta como una oportunidad valiosa para los estudiantes que deseen explorar su creatividad y habilidades artísticas en un entorno educativo profesional y comprometido con la sociedad.

## 2. Marco Legal

Actualmente, el Diseño Curricular Base es fijado entre el Gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas. En lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la normativa del currículo prescriptivo es la siguiente:

Actualmente, el Diseño Curricular Base es fijado entre el Gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas. En lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la normativa del currículo prescriptivo es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Justificación del Taller de arte y expresión

La educación del alumnado en el campo de la imagen tiene como fin principal brindar las herramientas conceptuales y técnicas para desenvolverse en este ámbito. Esta asignatura es crucial en estas edades en las que el estudiante va configurando su identidad como adulto en base a lo que percibe en su entorno y el modo en el que se relaciona con ello. Por esto, la asignatura tiene dos enfoques:

Por un lado, desarrollar las capacidades **perceptivas, críticas y estéticas** del alumnado permitiéndole comprender, interpretar y disfrutar del mundo poniendo en valor las expresiones culturales de su entorno. Se trata de analizar esto, no desde la pasividad y complacencia, si no desde una óptica crítica siendo partícipe y percibiendo su alcance social.

La otra vertiente se centra en ofrecer al alumno y alumna las herramientas para **trabajar la expresión y la representación**. A pesar de la multitud de redes sociales y la aparente diversidad de opciones de consumo a la que puede acceder nuestro alumnado, las redes de distribución de bienes e imágenes tienden a la estandarización y homogeneización. Es por tanto imprescindible que el alumnado recupere su potencial expresivo propio, no eligiendo en un catálogo de opciones, sino creando espacios de autoexpresión en el aula. Todo esto a través de un conocimiento instrumental y práctico de las posibilidades de los diferentes medios y técnicas.

Por todo esto, **ver y ver-se** ayudarán al alumnado tanto a desenvolverse en el mundo contemporáneo como a construir su identidad, a expresarse de forma visual y desarrollar estructuras de pensamiento laterales y creativas.

Con todo esto, este proyecto interdisciplinar proporciona al alumno la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, y así ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias. Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinarios a partir de distintas propuestas, complementando y reforzando de esta manera, los contenidos trabajados principalmente en Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como en otras asignaturas de la etapa. La materia ofrece un espacio para reflexionar sobre la experimentación artística, propiciando nuevas estrategias de comunicación y convivencia de forma práctica, al mismo tiempo que el alumnado aprende a mejorar la coordinación visual y manual, a desarrollar la flexibilidad a la hora de entender las ideas y buscar soluciones. Aunque los contenidos se organizan en tres bloques :

El primer bloque, titulado el arte para **comprender y reconocer** el mundo, pretende despertar la creatividad del alumnado a través del análisis de ejemplos artísticos del mundo actual y de la historia del arte, estableciendo pautas para el análisis de la experiencia artística como reflejo emocional del ser humano y su significado dentro de un contexto particular.

El segundo bloque, el proyecto y proceso creativo, enseña al alumnado a desarrollar las fases para la realización de un proyecto individual o cooperativo, se centra en la **práctica y experimentación** con diversas técnicas artísticas, buscando las soluciones más creativas posibles.

El tercer y último bloque, titulado expresión y creación de formatos artísticos, profundiza en la **divulgación y la posibilidad de compartir** la producción artística propia y la de los compañeros y la comunidad, priorizando la expresión creativa en proyectos artísticos.

Es necesario tener siempre en cuenta que esta materia tiene un carácter marcadamente procedimental y permite hacer compatible la práctica de una metodología tanto individualizada como cooperativa. Estos tres bloques siempre se van a estructurar en torno a tres ejes fundamentales y transversales: igualdad de género y diversidad sexual, la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente.

#### 4. Interdisciplinariedad

La creación de proyectos artísticos y su impacto en el entorno social del alumnado abre la posibilidad de descubrir caminos personales de aprendizaje, le motiva hacia la actividad e incita a la investigación técnica y expresiva.

Esta materia se estructura en base a proyectos artísticos concretos, nos proporciona numerosas ventajas:

##### **Supone un proyecto común**

Una vez que la persona a cargo de la asignatura defina los proyectos específicos, se establecerán metas y objetivos claros. Los estudiantes serán invitados a participar en proyectos concretos, donde se les solicitará una colaboración específica, que puede surgir tanto de su interés personal como de un tema propuesto por el coordinador. Cada uno aprenderá a desarrollar su ritmo de trabajo. Los tiempos dedicados a la creación prevalecerán sobre los dedicados a la instrucción. Las personas en general trabajamos más motivadas cuando nuestro quehacer gira en torno a resultados prácticos de corto plazo.

##### **Requiere un horario y espacio ordenado que fomente la creatividad**

Si bien la dinámica que se genera en el desarrollo del proyecto TAE es más informal que en una clase tradicional, es importante contar con un horario y espacio delimitados, así como establecer acciones que permitan ordenar el trabajo realizado por los alumnos y alumnas, fomentando la creatividad y la expresión individual y colectiva.

##### **Informa sobre resultados**

No siempre es fácil resumir los resultados de los proyectos integradores en el aula, ni dar a conocer a los demás lo que se ha logrado, ni dejar constancia clara y efectiva a los propios estudiantes de sus esfuerzos en determinada actividad o tema. Los proyectos artísticos, que fundamentalmente son medios de expresión, son una forma adecuada de informar y compartir los resultados. Cuando el alumnado ve materializado su trabajo en proyectos artísticos realizados por ellos mismos y sus compañeros, se refuerza su motivación de manera eficaz, interiorizando su propio aprendizaje y dándole suma importancia al camino o proceso que los ha llevado al mismo. De esta forma, los proyectos artísticos se convierten, de cara a la evaluación y revisión de los procesos de aprendizaje, en elementos insustituibles de trabajo.

##### **Integra las enseñanzas**

La realización de proyectos artísticos, dada su diversidad, permite abordar de manera didáctica una amplia gama de áreas, temas y actividades, así como elementos de aprendizaje difíciles de lograr de otra forma. El trabajo en común, la interrelación personal, la búsqueda de inspiración, la investigación y otros muchos aspectos se hacen posibles en el aula a través de la realización de

estos proyectos. Además, cada proyecto puede integrar creativamente diversas actividades que confluyen en un todo común, enriqueciendo el aprendizaje de manera holística.

### **Motiva hacia el aprendizaje**

Realizar proyectos artísticos no solo es entretenido, sino que también refuerza considerablemente el interés por el aprendizaje y sus procesos, como la investigación, la exploración de temas, la expresión estética y la creación visual. Los proyectos artísticos permiten a los estudiantes desarrollar habilidades creativas y plásticas, fomentando su motivación intrínseca y su compromiso con el proceso de aprendizaje.

### **Orienta hacia un método de trabajo**

Cada proyecto artístico sigue un proceso determinado que incluye la identificación de intereses, la planificación, la búsqueda de información y referencias, la experimentación, la creación y la presentación del trabajo realizado. A través de este método de trabajo, los estudiantes aprenden a organizar y llevar a cabo sus proyectos de manera estructurada, adquiriendo habilidades de gestión del tiempo, toma de decisiones y resolución de problemas.

### **Orienta hacia la investigación**

Para la realización de proyectos artísticos es imprescindible planificar, buscar inspiración, investigar, experimentar, evaluar y presentar el trabajo realizado. Estas fases, aunque diferentes en su procedimiento, son similares a las de cualquier otro proceso de investigación. Los proyectos artísticos permiten a los estudiantes desarrollar habilidades de investigación y les brindan la oportunidad de profundizar en temas relevantes desde una perspectiva creativa.

### **Es evidencia de aprendizaje**

Una vez que los proyectos artísticos se hayan completado, estos pueden ser apreciados y evaluados por el público. Si los proyectos reflejan adecuadamente el trabajo realizado en el aula, se convierten en una forma de mostrar las actividades realizadas, recibir críticas y sugerencias, y servir de base para la revisión de los procesos de aprendizaje y, por supuesto, de los propios proyectos artísticos.

## 5. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el *artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo tanto, ***la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía*** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A1) Profundizar en el conocimiento y aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- A2) Profundizar en el conocimiento y aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 6. Competencias específicas

### 1. Competencia en creatividad, expresión artística e innovación

Esta competencia mide la capacidad de los estudiantes para desarrollar ideas originales, expresarse artísticamente e innovar en sus propuestas, respetando la diversidad, la inclusión y la igualdad de género.

### 2. Competencia técnica y de destreza

Evalúa la destreza técnica en el manejo de herramientas y materiales, así como la perseverancia y el esfuerzo para alcanzar un buen nivel de ejecución, promoviendo la sostenibilidad.

### 3. Competencia en responsabilidad, gestión de recursos y conciencia ambiental

Esta competencia mide la capacidad de los estudiantes para gestionar el tiempo, cumplir con los plazos y usar de manera responsable los recursos, respetando el medio ambiente.

### 4. Competencia en cooperación, conciencia cultural y valores transversales

Evalúa la capacidad de trabajar en equipo, colaborar respetuosamente y tener una conciencia cultural, promoviendo la tolerancia, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

## 7. Saberes básicos de primer y tercer curso

PRIMER CURSO	TERCER CURSO
<p><b>A. Creatividad, expresión artística e innovación</b></p> <p>TAE 1.A.1: Generación de ideas originales que respeten la diversidad.</p> <p>TAE 1.A.2: Comunicación emocional a través del arte.</p> <p>TAE 1.A.3: Solución creativa de problemas en proyectos artísticos.</p> <p><b>B. Técnica y de destreza</b></p> <p>TAE 2.B.1: Manejo de técnicas artísticas básicas.</p> <p>TAE 2.B.2: Esfuerzo y perseverancia para superar retos técnicos.</p> <p><b>C. Competencia en responsabilidad, gestión de recursos y conciencia ambiental</b></p> <p>TAE 3.C.1: Gestión del tiempo para cumplir con plazos en los proyectos.</p> <p>TAE 3.C.2: Uso responsable de materiales respetando el entorno.</p>	<p><b>A. Creatividad, expresión artística e innovación</b></p> <p>TAE 1.A.1: Generación de propuestas creativas que desafíen estereotipos y promuevan la igualdad de género.</p> <p>TAE 1.A.2: Comunicación de mensajes sociales que promuevan la diversidad, el medio ambiente y la igualdad de género.</p> <p>TAE 1.A.3: Innovación artística aplicada a la resolución de problemas complejos, teniendo en cuenta su impacto cultural y social.</p> <p><b>B. Técnica y de destreza</b></p> <p>TAE 2.B.1: Manejo avanzado de técnicas, considerando la sostenibilidad y el impacto ambiental de los materiales utilizados.</p> <p>TAE 2.B.2: Capacidad de mejora y autoevaluación constante, demostrando perseverancia en la resolución de dificultades técnicas complejas.</p> <p><b>C. Responsabilidad, gestión de recursos y conciencia ambiental</b></p>

<p><b>D. Cooperación, conciencia cultural y valores transversales</b></p> <p>TAE 4.D.1: Participación equitativa en proyectos colectivos.</p> <p>TAE 4. D.2: Respeto por las tradiciones culturales y su inclusión en el arte.</p>	<p>TAE 3.C.1: Gestión avanzada del tiempo, con planificación autónoma de proyectos a largo plazo y cumplimiento de hitos intermedios.</p> <p>TAE 3.C.2: Selección y uso consciente de materiales sostenibles, con un enfoque avanzado en la reducción del impacto ambiental de los recursos utilizados.</p> <p><b>D. Cooperación, conciencia cultural y valores transversales</b></p> <p>TAE 4.D.1: Liderazgo equitativo en proyectos colectivos, promoviendo una distribución justa de las tareas y resolución constructiva de conflictos.</p> <p>TAE 4.D.2: Reflexión crítica sobre los estereotipos culturales y de género, promoviendo enfoques artísticos que reconozcan la diversidad y los aportes de culturas marginalizadas.</p>
--	---

### Concreción curricular y criterios de evaluación

competencias específicas	TAE 1º ESO		TAE 3º ESO	
	Criterios de 1º	Saberes básicos	CRiterios de 3º	Saberes básicos
<p><b>1. Competencia en creatividad, expresión artística e innovación</b></p> <p>Esta competencia mide la capacidad de los estudiantes para desarrollar ideas originales, expresarse artísticamente e innovar en sus propuestas, respetando la diversidad, la inclusión y la igualdad de género.</p>	<p><b>1.1 Creatividad y originalidad:</b> Capacidad para generar ideas innovadoras, respetando la diversidad y la igualdad de género.</p>	<p><b>TAE 1.A.1:</b> Generación de ideas originales que respeten la diversidad.</p>	<p><b>1.1 Creatividad y originalidad:</b> Creación de propuestas innovadoras que integren ideas complejas, considerando género, cultura e inclusión, y desafiando estereotipos.</p>	<p><b>TAE 1.A.1:</b> Generación de propuestas creativas que desafíen estereotipos y promuevan la igualdad de género.</p>
	<p><b>1.2 Expresión artística y estética:</b> Habilidad para comunicar emociones o ideas a través de diferentes</p>	<p><b>TAE 1.A.2:</b> Comunicación emocional a través del arte.</p>	<p><b>1.2 Expresión artística y estética:</b> Uso de la expresión artística para comunicar mensajes sociales, con énfasis en la igualdad de género y la diversidad cultural.</p>	<p><b>TAE 1.A.2:</b> Comunicación de mensajes sociales que promuevan la diversidad, el medio ambiente y la igualdad de género.</p>

	medios.			
	<b>1.3 Innovación y resolución de problemas:</b> Capacidad para plantear soluciones creativas en el arte.	<b>TAE 1.A.3:</b> Solución creativa de problemas en proyectos artísticos.	<b>1.3 Innovación y resolución de problemas:</b> Innovar técnicas artísticas resolviendo problemas complejos, considerando el impacto social y cultural de las decisiones.	<b>TAE 1.A.3:</b> Innovación artística aplicada a la resolución de problemas complejos, teniendo en cuenta su impacto cultural y social.
<b>2. Competencia técnica y de destreza</b> Evalúa la destreza técnica en el manejo de herramientas y materiales, así como la perseverancia y el esfuerzo para alcanzar un buen nivel de ejecución, promoviendo la sostenibilidad.	<b>2.1 Técnica y destreza en la ejecución:</b> Habilidad técnica en el uso de materiales y herramientas.	<b>TAE 2.B.1:</b> Manejo de técnicas artísticas básicas.	<b>2.1 Técnica y destreza en la ejecución:</b> Dominio avanzado de técnicas y materiales, aplicando criterios de sostenibilidad.	<b>TAE 2.B.1:</b> Manejo avanzado de técnicas, considerando la sostenibilidad y el impacto ambiental de los materiales utilizados.
	<b>2.2 Esfuerzo y perseverancia:</b> Dedicación para superar dificultades técnicas y mejorar la destreza.	<b>TAE 2.B.2:</b> Esfuerzo y perseverancia para superar retos técnicos.	<b>2.2 Esfuerzo y perseverancia:</b> Autoevaluación y mejora constante en el proceso artístico, perseverando ante dificultades complejas.	<b>TAE 2.B.2:</b> Capacidad de mejora y autoevaluación constante, demostrando perseverancia en la resolución de dificultades técnicas complejas.
<b>3. Competencia en responsabilidad, gestión de recursos y conciencia ambiental</b> Esta competencia mide la capacidad de los estudiantes para gestionar el tiempo, cumplir con los plazos y usar de manera responsable los recursos, respetando el medio ambiente.	<b>3.1 Responsabilidad en la entrega y gestión del tiempo:</b> Capacidad para cumplir plazos y organizar tareas.	<b>TAE 3.C.1:</b> Gestión del tiempo para cumplir con plazos en los proyectos.	<b>3.1 Responsabilidad en la entrega y gestión del tiempo:</b> Organización autónoma del trabajo, con planificación avanzada y metas intermedias claras.	<b>TAE 3.C.1:</b> Gestión avanzada del tiempo, con planificación autónoma de proyectos a largo plazo y cumplimiento de hitos intermedios.
	<b>3.2 Respeto por los materiales y el entorno:</b> Uso responsable de los materiales, evitando el desperdicio.	<b>TAE 3.C.2:</b> Uso responsable de materiales respetando el entorno.	<b>3.2 Respeto por los materiales y el entorno:</b> Selección consciente de materiales sostenibles, y comprensión avanzada del impacto ambiental de los materiales.	<b>TAE 3.C.2:</b> Selección y uso consciente de materiales sostenibles, con un enfoque avanzado en la reducción del

				impacto ambiental de los recursos utilizados.
<b>4. Competencia en cooperación, conciencia cultural y valores transversales</b> Evalúa la capacidad de trabajar en equipo, colaborar respetuosamente y tener una conciencia cultural, promoviendo la tolerancia, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.	<b>4.1 Cooperación y trabajo en equipo:</b> Colaboración respetuosa y equitativa con los compañeros.	<b>TAE 4.D.1:</b> Participación equitativa en proyectos colectivos.	<b>4.1 Cooperación y trabajo en equipo:</b> Liderazgo y participación equitativa en proyectos colaborativos, distribuyendo responsabilidades de manera justa y resolviendo conflictos de manera constructiva.	<b>TAE 4.D.1:</b> Liderazgo equitativo en proyectos colectivos, promoviendo una distribución justa de las tareas y resolución constructiva de conflictos.
	<b>4.2 Conciencia cultural y respeto por tradiciones:</b> Respeto por las tradiciones culturales en los proyectos.	<b>TAE 4.D.2:</b> Respeto por las tradiciones culturales y su inclusión en el arte.	<b>4.2 Conciencia cultural y respeto por tradiciones:</b> Reflexión crítica sobre las tradiciones culturales, cuestionando estereotipos de género y reconociendo la diversidad.	<b>TAE 4.D.2. :</b> Reflexión crítica sobre los estereotipos culturales y de género, promoviendo enfoques artísticos que reconozcan la diversidad y los aportes de culturas marginalizadas

## 9. Metodología

Tal y como señala el RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6) podemos considerar unos principios generales para la educación secundaria obligatoria:

a) En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

b) Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

c) Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

### 9.1. Principios pedagógicos

En la *Orden del 15 de Enero de 2021*, nos señala la materia de EPVA, de la cual partimos como apoyo para el TAE como **“un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual”**. Se apuntan aquí las dos vertientes de esta asignatura marcadas por la interrelación del “ver-hacer”, “análisis-práctica”.

En nuestra programación se apuntan dos enfoques en referencia a “ver”:

Por un lado, trabajar con el alumnado la sensibilidad hacia las formas, la composición, el color, etc. La sensibilidad visual. Por otro lado, se trabajará en la valoración de obras y artistas concretos. Trabajar el reconocimiento cultural y el alcance social del arte.

El análisis de imágenes de diversos ámbitos como la publicidad o las artes visuales tanto como de las propias imágenes creadas por los estudiantes, basado en la reflexión, conducirá a un aprendizaje activo. En este sentido, una de las herramientas fundamentales en esta programación será el desarrollo de proyectos de creación tanto plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias.

Es en esta retroalimentación donde se produce el aprendizaje, en la reflexión continuada de las imágenes del mundo, obras de artistas y práctica del propio alumnado.

Siguiendo esta forma de trabajo, se fomentará y posibilitará al alumnado emplear los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística que sean más afines a sus vivencias, intereses y habilidades. Se hará especial hincapié en las relacionadas con las

culturas urbanas, concretamente de nuestra Comunidad autónoma y las nuevas tecnologías, temas por los que el alumnado siente cercanía e interés.

Dado el carácter práctico de esta asignatura debemos promover que su impartición trascienda el espacio del aula, con visitas guiadas a museos, talleres, platos, etc.

Por último, se buscará la colaboración entre departamentos y la coordinación de proyectos de trabajo entre distintas áreas para otorgar un sentido globalizador a la materia.

## 9.2. Aspectos metodológicos

Se proponen unas estrategias metodológicas con el objetivo de alcanzar las metas propuestas y adquirir las competencias marcadas teniendo siempre en cuenta las condiciones socioculturales, así como el acceso a recursos específicos y las características del alumnado.

En todas las estrategias metodológicas que hemos puesto en juego en esta programación el profesor toma la perspectiva de **orientador, promotor y facilitador** del desarrollo competencial del alumnado.

Como uno de los elementos clave en la educación competencial del alumnado es la **motivación**, se emplearán metodologías **activas y contextualizadas** que partan de su nivel inicial para, gradualmente, ir avanzando hacia terrenos más complejos. Contextualizar una actividad supone que el alumno y alumna, comprende lo que aprende, sabe lo que aprende y sus motivos, y son capaces de usar lo aprendido fuera del aula. Para ello el estudiante se implica en su propio aprendizaje más duradero y transferible.

Uno de los procedimientos fundamentales en la educación por competencias y más específicamente para la educación plástica y visual es el **trabajo por proyectos**. Esta estrategia se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Se pone en juego un gran número de destrezas y habilidades donde la reflexión, la crítica y la tarea investigadora juegan un papel fundamental permitiendo el desarrollo competencial del alumnado.

Dada las características específicas de la materia el uso del **portfolio** también será de gran ayuda permitiendo un seguimiento del trabajo y la evolución del alumnado a la vez que facilita la evaluación continua, favorece la autonomía y le permite reflexionar sobre su propio aprendizaje.

## 10. Temporalización de las situaciones de aprendizaje

Situaciones de aprendizaje 1º ESO	Sesiones	Trimestre	critérios
U1: Lenguaje de signos	1	1º	1.1, 4.2
U2: La feria. Los abanicos.	4	1º	1.2, 3.1
U3: Halloween. Decoración e ilustración.	4	1º	1.3, 2.1
U4: Contra la violencia de género.	5	1º	1.1, 4.1
U5: La navidad.	6	1º	1.2, 2.2
U6: La historia del arte. Interpretación.	4	2º	1.3, 4.2
U7: Dibujando del natural.	2	2º	2.1, 3.1
U8: La maleta andaluza.	5	2º	1.2, 3.2
U9: Museo portátil.	5	2º	2.1, 4.1
U10: Libros en miniatura.	6	3º	1.1, 2.2
U11: La interculturalidad.	6	3º	1.1, 4.2
U12: Sellos para una portada.	6	3º	1.2, 2.1
<b>Totales</b>	<b>70</b>		

Situaciones de aprendizaje 3º ESO	Sesiones	Trimestre	Criterios
U1: El arte de la entomología	6	1º	1.1, 3.1
U2: Halloween	6	1º	1.2, 2.1
U3: Las maquetas	8	1º	1.3, 4.1

U4: El arte de la acuarela	10	2º	2.1, 2.2
U5: El carnaval	8	2º	2.1, 4.1
U6: Libros miniados	8	2º	1.1, 3.1
U7: Cerámica. La taza.	8	3º	2.1, 3.1
U8: Cerámica. Proyecto libre.	8	3º	2.2
<b>Totales</b>	<b>70</b>		

## 11. Recursos

El hecho de que nuestra área sea muy práctica a la vez que teórica, hace necesario el uso de los más diversos materiales y recursos tecnológicos que apoyen un adecuado seguimiento del currículo diseñado para el alumnado.

Las nuevas tecnologías tan inmersas ya en la sociedad del siglo XXI son un recurso necesario para una completa educación del alumnado. Desde nuestra área se nos brinda una magnífica oportunidad para acercar al alumnado a ese mundo tecnológico.

**1. Pizarras digitales.** Se proyectarán trozos de películas y documentales relacionados con el área. Intentaremos incluir artistas andaluces que nos acerquen a nuestra cultura.

**2. Revistas, prensa, etc.** Nos proporcionan una buena fuente de imágenes desde las cuales acercamos a los procesos de comunicación, a las texturas, el collage, etc.

**3. Ordenadores.** Indispensable para introducir a nuestro alumnado en las nuevas tecnologías, proporcionando acercamientos a programas de diseño gráfico e internet.

### 4. Programas y webs

- Gimp: programa de edición de imágenes de software libre.
- Da vinci: programa de edición de video de software libre.
- Dall-e: Es un programa de inteligencia artificial que crea imágenes a partir de descripciones textuales, reveladas por OpenAI.
- Google Classroom: es un servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.
- Youtube: sitio web dedicado a compartir videos con diversos tutoriales y recursos artísticos.
- Google Site: aplicación en línea gratuita para la creación de páginas web.

## 12. Bibliografía

El alumnado deberá leer con claridad los textos de clase que sean referentes a la materia. Del mismo modo debe escribir de forma correcta los textos que escriba en las láminas, exámenes, powerpoint, y trabajos en general.

El alumnado deberá expresarse de forma oral correctamente, tanto a la hora de dar respuesta a las preguntas formuladas en clase, como a las presentaciones orales de trabajos personales. También se pondrá en práctica en clase a partir de debates y diálogos programados en las diferentes unidades didácticas, tanto de conceptos artísticos como de la producción y contexto de determinados artistas y arquitectos. Se trabajará el comentario de obras de arquitectura a partir de un guión para manejar términos específicos del campo artístico.

Se seguirá la media hora de lectura semanal relacionándolo con contenidos propios de la materia como entrevistas a artistas, textos a ilustrar o ilustrados, comic, novela gráfica, etc.

Para la media hora de lectura se plantean las siguientes lecturas.

#### **1º ESO EPVA (6)**

- Se realizarán lecturas de artículos sobre las diferentes épocas de la historia del arte. (Paleolítico, egipto, arte clásico, edad media, renacimiento, barroco, romanticismo, neoclasicismo, realismo y arte contemporáneo)

#### **1º ESO TAE (12)**

- Se leerán diferentes artículos relacionados con la creatividad y entrevistas a artistas.
- Se seguirá la lectura de “Cada cuadro con su cuento” de Juan Ramón Brotons.

#### **2º PEPA (12)**

- Se seguirá la lectura de “Historia del arte. Relatos para niños” de Michael Birds.

#### **3º ESO EPVA (12)**

- Se seguirá la lectura de “Roba como un artista” de Austin Kleon.

#### **3º ESO TAE (12)**

- Se leerán tanto artículos como relatos breves que se trabajarán de forma gráfica (diseño de portada, ilustración de texto, etc)
- “Liderazgo creativo”
- “Shein y la fast fashion”
- “Porque los activistas atacan el arte”
- “Personas con discapacidad en el arte”
- “La historia detrás de Barbie”
- “Roast beef” de Roald Dahl

#### **4º ESO Dibujo Técnico**

- Se trabajarán artículos sobre el empleo del Dibujo Técnico en las diferentes épocas de la historia del arte.

#### **4º ESO EAR**

- Se leerá “El elemento” de Ken Robinson.

13. Departamento docente encargado

El proyecto interdisciplinar TAE es una materia de diseño propio dentro del bloque de materias optativas de 1º y 3º de la ESO

Profesorado que imparte la asignatura:

**Yolanda de las Mercedes López**

- EPVA 3º ESO A, B, C, D,y E
- Proyecto interdisciplinar 1ºESO (2 grupos)
- Dibujo Técnico (1 grupo)
- Tutoría

**Marcos Barrientos Soriano**

- Jefatura de departamento
- EPVA 1º ESO A, B, C, D, E y F
- Proyecto interdisciplinar 1º ESO (1 grupo)
- Proyecto interdisciplinar 3º ESO (1 grupo)
- Expresión artística 4º ESO (1 grupo)
- Dibujo Técnico 4º ESO (1 grupo)

**Lourdes Aguilera Infante**

- Secretaría del centro
- Expresión artística 4º ESO (1 grupo)
- PEPA 2º ESO ( 2 grupos)
- Proyecto interdisciplinar 3º ESO (1 grupo)